



Universidad de Valladolid



RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS DEL CUERPO ELECTORAL
DE ESTUDIANTES PARA LAS ELECCIONES A MIEMBROS DE JUNTA DE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

No se admite la candidatura recibida ya que no cumple los requisitos establecidos por la Comisión Electoral, se ha presentado fuera de plazo y no ha sido registrada electrónicamente.

Soria, a fecha de la firma
La Presidenta de la Comisión Electoral

Se podrán presentar reclamaciones a las candidaturas provisionales, del 10 al 15 de octubre. Las reclamaciones deberán dirigirse a la Presidenta de la Comisión Electoral de la Facultad a través del Registro Electrónico (<https://portal.sede.uva.es/sobre-la-sede/registro-electronico>).

Código Seguro De Verificación	V4G2+hP8PySMjksFFjNKOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Margarita Cuesta Domínguez - Secretario/a Facultad Ciencias Salud Soria	Firmado	09/10/2024 14:33:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=V4G2%2BhP8PySMjksFFjNKOQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid



RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS DEL CUERPO ELECTORAL
DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA LAS ELECCIONES
A MIEMBROS DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Titular: Margarita Cuesta Domínguez (Candidatura PAS)

Soria, a fecha de la firma
La Presidenta de la Comisión Electoral

Se podrán presentar reclamaciones a las candidaturas provisionales, del 10 al 15 de octubre. Las reclamaciones deberán dirigirse a la Presidenta de la Comisión Electoral de la Facultad a través del Registro Electrónico (<https://portal.sede.uva.es/sobre-la-sede/registro-electronico>).

Código Seguro De Verificación	V4G2+hP8PySMjksFFjNKOQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Cuesta Domínguez - Secretario/a Facultad Ciencias Salud Soria	Firmado	09/10/2024 14:33:17	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=V4G2%2BhP8PySMjksFFjNKOQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			